



REVISTA DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA SEGOVIANA DE AMIGOS DEL PAÍS.

AÑO VII. Segovia 1.º de Marzo de 1882. Núm. 3.

SUMARIO.

Actas de las sesiones celebradas en los días 31 de Enero, 15 y 28 de Febrero.—Necrología del Sócio D. Dámaso Bueno.—Solidificación del petróleo.—Gruta incomparable.—Suelos.—Libro verde, folletín.

Acta de la Junta general ordinaria de 31 de Enero de 1882.

PRESIDENCIA ACCIDENTAL DE D. ESTANISLAO MARAÑÓN.

Reunidos los Sres. Presidente, Gil é Isabel Valle, Martín Sierra, Lainez, Bermejo, Zúñiga Santiuste (D. Francisco), Sanchez (D. Nicánor), Ochoa (D. Antonio), Ramos, Vergara, Duque y el Secretario general se dió lectura del acta de la Junta general anterior y fué aprobada por unanimidad.

Acto seguido se leyó un acuerdo de la Junta directiva proponiendo á la sociedad la admisión en la misma, como Sócios de Mérito, de los Exmos. Sres. D. José Luis Albareda, actual Ministro de Fomento y D. Atanasio Oñate, conde de Sepúlveda. El Sr. Vergara pidió la palabra para manifestar lo conforme que estaba con lo

propuesto; pero que en su concepto debia hacerse igual declaracion con respecto al Señor Gobernador civil D. Toribio Ruiz de la Escalera, aduciendo en apoyo de su opinion diversas razones. El Sr. Presidente Marañón indicó á su vez que en su sentir era acreedor á igual distincion el Sr. D. Ezequiel Gonzalez, actual presidente de esta Sociedad, toda vez que habia sido el iniciador de cuantos trabajos habia efectuado la Económica para conseguir la reedificación del Alcázar y empleado toda su influencia particular para conseguirlo, y que por lo tanto le proponia para que la Sociedad le declarase sócio de Mérito. El Señor Ochoa (D. Antonio) manifestó hallarse conforme con que á los Sres. referidos se les declarase sócios de mérito; pero creía procedente el que se cumpliera con lo que dispone el artículo 18 del Reglamento, debiendo convocarse Junta general extraordinaria, haciendo en las papeletas de convocatoria la oportuna advertencia.

En su vista el Sr. Presidente retiró de la discusion la propuesta de la Junta directiva de que venimos hablando para dar cumplimiento al artículo 18 antes citado. Al mismo tiempo, observando que se hallaban presentes

Los individuos de la Junta directiva, Sres. Mara-
 ñon, Gil é Isabel, Valle, Lainez, Zúñiga,
 Santiuste (D. Francisco), Ochoa (D. Antonio) y
 Muncig, les propuso el Sr. Presidente si, te-
 niendo en cuenta que la Junta general acogió
 al parecer satisfactoriamente el pensamiento
 que se discutía, creían suficiente el asentir
 desde luego á que se incluyeran en la pro-
 puesta de Sócios de Mérito los dos últimos
 Señores referidos, sin necesidad de convocar
 nuevamente á la Junta directiva para ese solo
 objeto; á lo cual todos los individuos mencio-
 nados arriba, poniéndose de pié, respondieron
 afirmativamente.

Se procedió en seguida á la eleccion de los
 cargos que habia vacantes y fueron designa-
 dos los Sres. Vergara para ocupar el puesto
 del sr. Arévalo en la Seccion de Beneficencia,
 Martin Sierra para el del Sr. Catáneo en la de
 Industria y Comercio, el Sr. Lainez para bi-
 bliotecario, el Sr. Zúñiga para vice-Secreta-
 rio y el Sr. Ochoa (D. Antonio) para ocupar la
 vacante de individuo de la comision de redac-
 cion de la Revista.

La Sociedad se enteró con agrado de una
 carta del Sr. Oñate y Ruiz de que se dió
 cuenta.

Asi mismo se enteró la Junta de una co-
 municacion de la Sociedad Onubense á que
 acompaña una exposicional gobierno, relativa á
 la próxima Exposicion metalúrgica, acordán-
 dose pase á la seccion que entiende en el
 asunto.

El Sr. Vergara pidió á la mesa se activen
 los informes pendientes, en las Secciones, so-
 bre el restablecimiento de la base 5.^a de los
 Aranceles y acerca del «Banco agricola» esta-
 blecido en Madrid. El Sr. Presidente expuso
 las circunstancias que habian ocurrido para
 que estos asuntos se hallasen detenidos y le
 prometió atender sus indicaciones.

Pidió la palabra nuevamente el Sr. Ver-
 gara para manifestar lo conveniente que seria
 para Segovia el establecimiento en esta Ciu-
 dad de un Banco de aquella clase, recomen-
 dando á la Sociedad el estudio de este asunto.
 El Sr. Marañoñ hizo presente lo mucho que
 antes de ahora habia trabajado en pró de ésta
 idea sin que, por desgracia, hubiese consigui-
 do su objeto. Varios Sres. hablaron sobre el
 mismo tema y se acordó tener presente los
 deseos del Sr. Vergara en tiempo oportuno.

A continuacion propuso á la Junta el

Sr. Ochoa (D. Antonio), se preguntase al Señor
 Alcalde de la capital el estado en que se halla-
 ba el asunto del Asilo de Mendicidad que há
 bastante tiempo se viene pensando establecer,
 toda vez que esta Sociedad habia iniciado la
 idea recomendándola á la par al Ayuntamien-
 to. La Junta asi la acordó.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
 se levantó la Sesion.

*Acta de la sesion extraordinaria de la Junta
 general celebrada en 15 de Febrero de 1882.*

PRESIDENCIA DEL SR. D. ESTANISLAO MARAÑOÑ.

Reunidos los Sres. Presidente accidental,
 Gil é Isabel, Bermejo, Vergara, Ralero, Zúñi-
 ga, Santiuste (D. Francisco), Arévalo, Urquiza,
 Moreno, Martin Sierra, Sanchez (D. Nicanor),
 Duque, Blanco, Camarón y el Secretario ge-
 neral se dió lectura al acta de la sesion an-
 terior.

El Sr. Presidente llamó la atencion acerca
 de lo ocurrido en la Sesion última, en
 la que varios Señores de la Junta Directiva
 se levantaron para hacer suya la propuesta del
 Sr. Vergara, á fin de que se incluyera entre
 los sócios de mérito al Sr. D. Toribio Ruiz de
 la Escalera, y por iniciativa del Sr. Marañoñ,
 á D. Ezequiel Gonzalez, creyendo de su deber
 manifestar que dicho acto estaba fuera de Re-
 glamento y por eso lo advertia antes de la apro-
 bacion del acta.

Con este motivo hicieron uso de la pala-
 bra, los Sres. Vergara, Ralero, Santiuste,
 Marañoñ, Gil é Isabel y Muncig en diversos
 sentidos, despues de cuya discusion se aprobó
 el acta por unanimidad, declarando que si los
 individuos de la Junta Directiva faltaron al
 reglamento en aquella ocasion fué por com-
 placer los deseos de la Junta general que
 aceptaba de buen grado la propuesta de los
 Sres. Vergara y Marañoñ.

Acto seguido se dió cuenta de una propo-
 sicion de la Junta Directiva en que presentaba
 á los Sres. D. José Luis Alvareda, D. Atanasio
 Oñate, D. Ezequiel Gonzalez y D. Toribio
 Ruiz de la Escalera para que fuesen declara-
 dos sócios de Mérito por la Junta general,
 en agradecimiento á los servicios prestados
 por dichos Señores con motivo de la reedifi-
 cacion del Alcázar de esta ciudad.

Al dar cuenta de este asunto, como la propuesta de los dos últimos Señores no habia sido acordada en el acto de celebrar junta la Directiva, sinó por aclamacion de varios de sus individuos, hallándose celebrando sesion la general de 31 de Enero último, se manifestó por algunos Señores la duda de si era ó no legal esta parte de la propuesta.

Se promovió con tal motivo una animada discusion, en la que tomaron parte los Sres. Ralero, Marañon, Vergara, Santiuste, Zúñiga, Moreno, Arévalo y Muncig. En el trascurso de esta parte de la sesion se retiraron varios de los Sócios asistentes y siendo ya mas de las once de la noche, en vista de la dificultad de llegar á un acuerdo concreto por la diversidad de pareceres que se habia manifestado, se dió por terminada la sesion, recogiendo el Sr. Presidente la proposicion presentada para dar cuenta á la Junta Directiva á fin de volverla á presentar cumplidas todas las formalidades reglamentarias, si aquella se reiteraba en el acuerdo tomado por varios de sus individuos.

Citada tambien para aquella noche la Junta general ordinaria, no pudo tener efecto por lo intempestivo de la hora en que concluyó la primera, levantándose la sesion.

~~~~~

*Acta de la sesion celebrada por la Junta general en 23 de Febrero de 1882.*

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA BAJO LA PRESIDENCIA DE  
D. ESTANISLAO MARAÑON.

Reunidos los Sres. Presidente accidental, Baeza (D. Tomás), Gorria, Gomez (D. Miguel), Duque, Trugillo, Ralero, Urquiza, Santiuste (D. Francisco), Martin Sierra, Sanchez (D. Nicanor), Candamo, Vergara, Moreno y el Secretario general se leyó el acta de la anterior y fué aprobada por unanimidad.

El Sr. Presidente manifestó, que la reunion de la Junta general extraordinaria tenia por objeto someter á su aprobacion una proposicion de la Directiva, que fué leida por el Sr. Secretario presentando para su admision como sócios de Mérito á los Sres. D. José Luis Albareda, actual Ministro de Fomento, Don Atanasio Oñate, Conde de Sepúlveda, D. Ezequiel Gonzalez de la Bodega, Presidente de esta Sociedad y D. Toribio Ruiz de la Escalera,

hoy Gobernador civil de esta Provincia; á cuyos cuatro Sres. se trataba de conceder esta honrosa distincion por virtud del servicio importante que han prestado á la Nacion en general y á esta capital en particular, con la acordada reedificacion del histórico y monumental Alcázar que tantas glorias recuerda á España y especialmente á Segovia.

No habiendo ningun Sr. sócio que pidiera la palabra se puso el asunto á votacion secreta para cada uno de los cuatro Señores referidos, haciendo presente antes á la reunion que el sócio Sr. Bermejo habia escrito diciendo se hallaba enfermo, cuya circunstancia no le permitia asistir, pero que noticioso de lo que se trataba, deseaba se hiciera constar su voto favorable como si estuviera presente. La Junta no estimó conveniente acceder á su pretension porque habiendo de ser las votaciones secretas no debia admitirse el voto público de ningun sócio.

Terminado este incidente comenzó la votacion, que dió por resultado ser elegidos por unanimidad los cuatro Señores que la Junta Directiva presentaba, como sócios de Mérito de la Económica Segoviana.

Acto seguido el Sr. Presidente dió por terminada la Junta general extraordinaria y quedó constituida la reunion en

Junta general ordinaria bajo la Presidencia accidental del Sr. Marañon.

Con asistencia de los mismos Señores que constituyeron la extraordinaria anterior, dió comienzo ésta por la lectura de un oficio suscrito por tres señores sócios presentando á ingreso como sócios de número á los Sres. Don José Souza y D. Juan Vera, siendo ambos admitidos por unanimidad en votacion secreta.

Se dió cuenta en seguida por la mesa, del fallecimiento de los sócios D. Anacleto Perez Rubio y D. Dámaso Bueno, cuyos tristes acontecimientos supo la Sociedad con el mayor dolor y acordó se consignara en el acta el sentimiento que la habia causado.

Dióse cuenta asimismo de un oficio del Sr. D. Francisco Garcia Castro, por el que anunciaba su retirada de la Sociedad, cosa que la Junta vió con pena, sobre todo por tratarse de un Sócio que tanto habia contribuido desde su fundacion al engrandecimiento de esta Económica de la que habia sido su Presidente.

Se escuchó en seguida con satisfacción la lectura de una carta del Sócio D. José Oñate, en la que mostraba su agradecimiento por el voto de gracias que se le había mandado, por sus gestiones en el asunto de la reedificación del Alcázar.

Se leyó un oficio del Sr. Delegado de Hacienda, anunciando su toma de posesión en aquel cargo y ofreciendo á la Sociedad sus respetos y consideración personal. La Junta lo vió con agrado y acordó se le contestara agradeciendo su deferencia para con la Sociedad.

El Sr. Ralero, en nombre de la Comisión nombrada al efecto, dió cuenta de haber terminado su cometido para la instalación del nuevo local de esta Sociedad, no pudiendo precisar los gastos al céntimo por faltar aun que recoger alguna pequeña cuenta; pero indicando que la cantidad invertida ascendía próximamente á unas 1500 pesetas. La Junta en su vista acordó un voto de gracias para todos los individuos de la Comisión y dió por aprobada la cuenta de estos gastos extraordinarios.

Dicho Sr. Ralero indicó también que con arreglo á la nueva ley de presupuestos debía ponerse un sello móvil de 10 céntimos en todas las cuentas que la Sociedad pagase, cuyo importe llegase á 50 pesetas. La Junta lo acordó así.

Por último se leyó una circular remitida por el sindicato madrileño del comercio relativa al reglamento para la cobranza de las contribuciones de las clases comerciales, y la Junta acordó no haber lugar á ocuparse de ella por no ser pertinente á su cometido.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

## NECROLOGIA.

El sábado 25 de Febrero último cumplimos con el triste y penoso deber de acompañar á su última morada al que fué en vida nuestro querido é íntimo amigo D. Dámaso Bueno y Gutiérrez, Coronel graduado, Teniente Coronel de Ejército, Comandante del 7.º Regimiento montado de Artillería, de guarnición en esta plaza.

Dúranos aún la dolorosa impresión que se apoderó de nosotros al saber la triste noticia de su fallecimiento, y nuestro espíritu conturbado no nos permite, como quisiéramos y Dámaso merecía, escribir un artículo necrológico; sin embargo, haremos un esfuerzo supremo para decir cuatro palabras acerca de tan leal

amigo, de tan ilustrado militar, de tan cumplido caballero, de tan entusiasta Segoviano.

Apenas concluida la carrera de Artillería, y en atención á las sobresalientes notas que durante toda ella había alcanzado, fué Dámaso Bueno nombrado profesor de tan ilustrado centro docente, á una edad en que la mayoría de los jóvenes apenas si han concluido la segunda enseñanza.

Desde los primeros días, demostró condiciones tan especiales para el profesorado, que vino sin interrupción desempeñando una clase hasta su ascenso á Comandante. Dámaso Bueno había conseguido, efecto de su talento, hacer agradable, por medio de esplicaciones orales á sus discípulos, las teorías mas áridas de las áridas Matemáticas.

Por Real orden de 12 de Abril de 1864, fué significado para la cruz de Isabel la Católica como recompensa á los servicios prestados en el profesorado, durante cuatro años, y por otra de 20 de Agosto de 1868, ascendió á Comandante de ejército, como segunda recompensa del profesorado.

Por gracia general del 29 de Setiembre del mismo año, correspondió á Bueno el grado de Teniente Coronel, cuya efectividad alcanzó en 30 de Abril de 1875, como premio al mérito que contrajo escribiendo la notable obra *Apuntes para un curso de Análisis trascendental*, que aun sirve de texto en la Academia de Artillería; y en 15 de Setiembre de 1876 se le confiere el grado de Coronel.

Sus servicios como profesor y los que prestó en el desempeño de distintas comisiones científicas y militares para que fué nombrado, se consideraron de tal importancia, que, además de las gracias reglamentarias que dejamos consignadas, el Gobierno le concedió en 22 de Octubre de 1871 la encomienda ordinaria de Carlos III, y en 17 de Marzo S. M. el Rey Don Amadeo I le otorgó la de número de Isabel la Católica, viéndose además condecorado sucesivamente con la cruz de Cristo de Portugal, y con la española y militar de San Hermenegildo, sueño dorado esta última de cuantos se dedican á la honrosa carrera de las armas, pues significa 25 años de immaculados servicios.

En fin de Agosto de 1877 asciende Dámaso Bueno á Comandante del Arma, y, no habiendo vacante de esta clase en la Academia, sale de Segovia á prestar sus servicios, primero como Comandante de Artillería de la Plaza de Vigo, y despues los de su clase en distintos regimientos á pié y montados.

Siempre deseoso Bueno de que su patria, á la que amaba entrañablemente, marchara por los derroteros del progreso, dispueste le encontraban sus paisanos á toda clase de sacrificios cuando del porvenir ó del mejoramiento de Segovia se trataba: pudiendo asegurarse que los únicos serios disgustos que Bueno sufrió en su corta vida, debiólos, á no dudarlo, á su afán de trabajar por el engrandecimiento de su pueblo natal.

Y cuando todo principiaba á halagarle; cuando parecía que iba á empezar para él el período de la felicidad, pues que había logrado volver á Segovia, y dispuesto tenía su enlace, enlace de amor, con una bella, distinguida é ilustrada señorita que le idolatraba, una traidora pulmonía le mató en pocos días, dejando en el mayor desconsuelo á su anciana y virtuosa madre,

5  
y llenos de alicción á todos sus convecinos, que acudieron presurosos, como prueba de la alta estimación en que le tenían, á acompañar su para siempre inanimado cuerpo al panteón que en el campo-santo tiene la familia Bueno.

La muerte de Dámaso, (así le llamábamos todos, sin escepción de clases) ha sido sentida por Segovia entera, y su entierro fué una verdadera manifestación en pró de las generales y merecidas simpatías que entre nosotros gozaba.

Dámaso Bueno era individuo de *La Económica Segoviana de Amigos del País*, á cuya Junta directiva habia pertenecido varias veces; de *La Benéfica*, Sociedad de Socorros mútuos; del *Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Segovia*, y, pocos dias antes de fallecer, habia sido nombrado Vocal de la *Liga de Contribuyentes*, y Vocal tambien de la Comision nombrada por el Gobierno de S. M. para la exposicion minero-cerámica-cristalera que ha de verificarse en Madrid en el próximo mes de Mayo.

Con la muerte de Bueno, que bajó á la tumba á los 42 años de edad, Segovia perdió una de sus legítimas y mejores esperanzas, y hé aqui por qué el entierro de Dámaso, llevó un acompañamiento como en ninguno otro hemos conocido; acompañamiento que al par que si era una manifestación de las simpatías que el finado habia sabido captarse por sus especiales condiciones y por su carácter angelical, podia tambien traducirse, y permitásenos la frase, como una protesta contra la muerte que traidoramente habia venido á asesinarle cuando todo le sonreia, y cuando comenzaba á gozar de la fortuna y posición que habia sabido labrarse, hechando así por tierra en un momento, la inexorable Parca, todos los cálculos é ilusiones que para el porvenir se habia torjado nuestro querido amigo.

Dámaso Bueno no ha dejado un solo enemigo; verdad que solo habia sembrado beneficios, y no es Segovia, por fortuna, tierra de ingratos; así que los proletarios que al ver pasar el féretro se descubrian para darle el último á Dios con lágrimas en los ojos exclamaban: *Ya murió el padre de los pobres.*

El Eterno, que le habrá acogido en su seno, dé á su infortunada madre la fuerza y el valor necesarios para soportar tan dolorosísima é irreparable pérdida.

*Antonio de Ochoa.*

## EL PETROLEO SOLIDIFICADO.

En la sesion celebrada el 21 de Noviembre último por la Sociedad técnica rusa, el Sr. Dittmar ha dado cuenta de un procedimiento para obtener el petróleo en estado sólido.

Es sabido que todos los ensayos hechos con este fin en Europa, no habian producido, hasta ahora, resultados satisfactorios; las masas más ó menos sólidas que se obtenian, se descomponian fácilmente, y no podian ser trasportadas más que en recipientes á propósito para impedir el derrame.

El petróleo solidificado del Sr. Dittmar, tiene el

aspecto de una masa gelatinosa y trasparente que puede moldearse en masas de cualquier tamaño. Se obtiene por la coccion del petróleo natural con 2 por 100 de jabon, y á una temperatura de 100 grados. La parte gelatinosa así obtenida, se vuelve nuevamente al estado líquido añadiéndole vinagre y alumbre. El petróleo despues de licuado, da una luz muy viva y no engrasa los filamentos de la mecha.

En el estado sólido no sufre alteracion alguna por su exposicion al aire, y se conserva perfectamente en cajas comunes que cuestan mucho ménos que las barricas; y por efecto de la considerable economia que se obtiene en los gastos de transporte, puede venderse á la mitad del precio del petróleo ordinario.

Para que nuestros lectores tengan noticias exactas sobre el procedimiento del Sr. Dittmar, reproducimos á continuación el texto de la patente que ha obtenido en Francia.

Patente concedida á Mr. Pierre Dittmar de San-Petersburgo (Rusia), por perfeccionamiento en la preparacion del petróleo y otros hidrocarburos con relacion á su transporte, su tratamiento y su empleo.

El descubrimiento porque se solicita patente por el infrascripto, consiste en solidificar el petróleo bruto, la nafta y otros hidrocarburos con el fin:

- 1.º De facilitar el transporte disminuyendo el coste.
- 2.º De aumentar el rendimiento del petróleo destilado.
- 3.º De facilitar y mejorar la destilacion de todos los productos del petróleo bruto (nafta), tales como los aceites lubricantes, grasas, parafina, vasilina, etc

El procedimiento consiste en mezclar de 3 á 5 por 100 de jabon ordinario, ya solo ó ya unido á una cantidad variable de azoquerita ó petróleo bruto (nafta), que se calienta hasta 150 grados Celsius.

Por este medio, los hidrocarburos de toda especie, al enfriarse adquieren una consistencia gelatinosa, semejante á la del sebo ordinario, que permite emplear para su transporte cajas ó barricas de madera ordinaria, en vez de las barricas de madera de roble siempre costosas.

La destilacion del petróleo de esta masa gelatinosa se hace directamente, calentado esta última á una temperatura elevada.

Por este medio se obtiene una cantidad de petróleo más considerable, que excede de 25 á 40 por 100 á la obtenida por los procedimientos actuales, y el petróleo es de una pureza perfecta.

Esto tiene lugar porque el jabon mezclado al petróleo bruto se apodera de los aceites pesados, y las sustancias sulfurosas, impidiendo que se desprendan simultáneamente con el petróleo: al contrario de lo que sucede con los otros métodos de destilacion.

La pureza del petróleo obtenido por este nuevo procedimiento, hace inútil el empleo de la sosa y del ácido sulfúrico para clarificarlo, lo que ademas de la economia considerable que produce, constituye una ventaja muy grande bajo el punto de vista higiénico, por ser nociva en alto grado á los órganos de la vista la presencia de sustancias sulfurosas en las materias luminosas; y sobre todo por la facilidad con que arde el líquido en las lámparas de mechas, carbonizándose

éstas mucho ménos; pero si la destilacion no se lleva más allá de la extraccion del petróleo, los residuos que resultan son una grasa que no contiene ni cal ni ácido, lo que constituye una cualidad inapreciable para el engrase de los ejes.

(De la Gaceta industrial.)

### GRUTA INCOMPARABLE.

En los alrededores de la villa de Lichfield, Estado de Kentucky, en los Estados Unidos de América, tras de la casa de Rogers, se halla situada una colina en la que existen algunas grutas pequeñas y de las cuales una sirve de albergue á una familia. Con el buen deseo de hacer esta última mayor, M. Rogers dió orden de desmontar las rocas que forman su suelo, y al practicarlo se ha descubierto una profundidad que da entrada á una gruta inmensa con galerías de mas de cien pies de ancho. Desde la entrada, se observa una magnificencia que impresiona fuertemente al observador: despues de recorrer este durante tres horas sus espaciosas calles de admirable estructura, encuéntrase con una barrera natural, esto es un ancho y profundo rio, abundante en pescados y mónstruos marinos que carecen de ojos.

La principal avenida de esta gruta tiene catorce millas de longitud. El rio es ancho, largo y de profundidad suficiente para permitir la navegacion de un pequeño barco de vapor.

Magníficas estalactitas, brillantes como enormes diamantes, cuelgan de las bóvedas; y en el piso pesadas estalagmitas y pilares de alabastro se reunen queriendo formar artísticos monumentos.

En una especie de cámara se ve una pirámide exactamente parecida á las de Egipto, un altar masónico y otros emblemas; asi como un gran número de mómias perfectamente conservadas en féretros de piedra esculpida. Todo parece indicar que esta gruta es análoga á los trabajos de las antiguas razas egipcias.

### SUELTO.

Segun ha llegado á nuestra noticia, se halla abierta en la Secretaria del Instituto provincial, la suscripcion nacional iniciada por la Universidad Central y Ateneo de Madrid en favor de la Viuda é hijos del Excmo. Sr. D. José Moreno Nieto. Aunque con verdadero dolor, ponemos esta noticia en conocimiento

de los lectores de la Revista, á fin de que si alguna desea contribuir con alguna cantidad pueda entregarla en mencionada Secretaria.



EL SEÑOR

## DON ANACLETO PEREZ RUBIO,

Vice-Presidente de la Comision provincial, Abogado del Colegio de esta Ciudad, Comendador de número de Isabel la Católica, Jefe honorario de Administracion y Sócio de número de la Económica de Amigos del País.

FALLEGIÓ EL DIA 10 DE FEBRERO ANTERIOR, Á LOS 44 AÑOS DE EDAD.

EL SEÑOR PRESIDENTE Y JUNTA DIRECTIVA DE DICHA SOCIEDAD,

*Suplican á los Sres. Consócios se sirvan encomendar su alma á Dios.*



EL SEÑOR

## D. DÁMASO BUENO Y GUTIERREZ,

Coronel graduado, Teniente Coronel de ejército, Comandante del 7.º Regimiento montado de Artillería, Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III y de la americana de Isabel la Católica, Caballero de la orden de San Hermenegildo, de la de Cristo de Portugal, Sócio de número de la Económica de Amigos del País, etc., etc.

FALLECIO EL DIA 24 DE FEBRERO ANTERIOR, A LOS 42 AÑOS DE EDAD.

EL SEÑOR PRESIDENTE Y JUNTA DIRECTIVA DE DICHA SOCIEDAD,

*Suplican á los Sres. Consócios se sirvan encomendar su alma á Dios,*

Y tras ellos los procuradores del Comun y tierra al lado derecho, y al izquierdo los escribanos de Ayuntamiento, y luego van los Regidores por su antigüedad y orden, y esto se guarda en Segovia, y el Alguacil mayor va en medio de los dos coros entre los dos Regidores mas modernos.

Está tomado acuerdo con los Sres. Obispos que en las procesiones no lleven mas de tres criados que son el caudatario y el que lleva el sombrero y otro para algun recaudo y que éstos se pongan á los lados de suerte que dejen aquel campo muy descubierta para que la Ciudad vaya con la grandeza que representa.

Lugar del Tesorero en la procesion de las bulas:

En la procesion de las bulas da la Ciudad lugar, detrás del Regidor mas moderno que se hallase alli del lado izquierdo al Tesorero de la Santa Cruzada.

En fiestas de toros y comedias no guarda asiento.

En las fiestas de toros y comedias no guarda orden ni asiento, solo al corregidor se le dá el primer lugar y en caso que no esté allí á sus tenientes y ordinariamente el mas antiguo se sienta el primero detras del Corregidor.

Cuando la Ciudad tiene Sermones.

Suele la Ciudad tener Sermones señalados la Cuaresma los cuales paga de sus propios y en estos casos sale temprano de Ayuntamiento y va en forma de Ciudad á la Igle-

lesia donde tiene sus asientos y tapete á los pies con la decencia debida y acabado hacen oracion y se despiden.

Como va la Ciudad en la procesion de Corpús.

En la procesion del dia de Corpús llevan los Rejidores el pálio del Santísimo Sacramento quedando con el Corregidor los demás Regidores en su lugar para hacer cuerpo de Ciudad, los cuales llevan unas velas encendidas de cera blanca.

Cuando Nuestra Señora de la Fuencisla viene á la Ciudad.

Ni mas ni menos llevan el pálio en las ocasiones que se ofrecen salir por la Ciudad como es cuando se sube á olla la Imágen de Nuestra Sra. de la Fuencisla y esto se hace cuando hay gran necesidad de aguas por haberse visto muy grandes y patentes milagros con esta devocion y en estas ocasiones va la Ciudad en forma y aparato todos los nuevos dias y suele ofrecer á Nuestra Señora algun vestido ó frontal ó cosa semejante.

En las entradas de Reyes la orden que se tiene.

Cuando S. M. el Rey nuestro Señor entra en Segovia, la primera vez que entra sale la Ciudad á caballo desde las Casas de Ayuntamiento en forma con grandeza y pompa buen trecho fuera de los muros y viste la Ciudad en esta ocasion al Corregidor y Regidores, Escribanos y porteros del Ayuntamiento con ropas largas, rozagantes con mangas.

anchas de terciopelo carmesi forrada en tela de oro y gorrias bien aderezadas de terciopelo negro, jubones y calzas de fibra de raso blanco y cueras con la mayor gala y guarnicion que dá lugar el uso; llevan espadas y dagas doradas y guandrapas de terciopelo negro con guarniciones doradas.

Los porteros van delante con ropas de grana de terciopelo carmesi y llevan sus cotas de demasco y bordadas de oro las aristas reales y sobre el hombro las mazas doradas.

Llegados donde está su Magestad se apean y el mas antiguo en nombre de la Ciudad le dá la bienvenida y besa su real mano á quien siguen todos por su antigüedad y hecho esto toman sus caballos y se adelantan un poco hasta las puertas de la Ciudad, donde los dejan y toman el pálido que la Ciudad hace para este propósito de la mejor tela ó brocado que se halla y con él van por su orden llevando á su Magestad debajo hasta su Real Alcázar.

La órden que se lleva en este acompañamiento y las personas que acostumbran salir á el es como sigue:

En primer lugar van los monederos con su pendon é insignias por su órden empezando por los oficios menores, en ségundo lugar van los Ciudadanos mas honrados del pueblo y los que navegan y envian lanas á Flandes y Florencia y los hacedores de puños y mercaderes tratantes; el tercer lugar se dá á los procuradores de la audiencia, el cuarto á los escribanos del número, el quinto á los médicos y cirujanos, el sexto lugar llevan los Caballeros y Abogados, el sétimo y último lugar lleva el Ayuntamiento en la forma y órden que acostumbrá,

Recibimiento del obispo.

Al recibimiento del Obispo se convida y salen todos los Regidores y Caballeros juntos, y llegados á donde está el obispo, el Corregidor se pone á su mano derecha y el Regidor mas antiguo á la izquierda.

Buena correspondencia con el cabildo.

La buena correspondencia con el Cabildo de la Santa Iglesia tiene esta Ciudad con tanta observancia que ninguna cosa se ofrece que no acuda con sus fuerzas y poder con mucho amor y voluntad y entre estas dos cabezas han mucha hermandad.

Asiento de Ciudad y Cabildo fuera de Ayuntamiento.

Cuando se juntan estas dos cabezas en alguna Iglesia ó fiesta de la Ciudad da á la Iglesia el lado derecho, cosa digna de tan cristiano príncipe y que tiene tanta veneracion á las cosas de Dios y á sus vicarios.

Lugar de la Ciudad en las procesiones.

A las procesiones del dia de Córpus y á las demás de voto, como el dia de San Sebastian, Santo Matias, San Márcos, la procesion de las bulas y las demás sale el Ayuntamiento en forma de Ciudad detrás de toda la procesion dos ó tres pasos yendo los porteros con sus ropas y mazas